



Plazo

SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EMISARIO SUBMARINO EDAR SAN PANTALEÓN Expediente 202200089

1. Antecedentes

En la *Memoria justificativa de la contratación* de los “*Servicios de limpieza de emisario submarino EDAR San Pantaleón*” se indican el objeto, necesidades a satisfacer y otros aspectos relacionados con la contratación del servicio de referencia.

2. Plazo

El plazo de duración del contrato será de **UN (1) año**, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de prestación del contrato.

3. Fecha y aprobación del documento

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a fecha de firma digital.

Elaborado por:

Ana Fernández González

Responsable Sistema de Saneamiento de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel

Revisado por:

Maria Sainz Casariego

Directora de gestión de saneamiento

Pablo Gómez Zaballa

Gestor de contratación en sustitución del responsable del área de contratación
